

Diario

UNO

www.diariouno.pe



LIMA, MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025

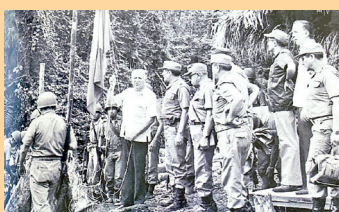
PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



► Nueva Junta Nacional de Justicia corrige omisiones

Anterior JNJ dejó prescribir denuncias contra jueces y fiscales

◉ Pág. 5



► El amor a la patria los impulsó a actuar con inteligencia y coraje

44° aniversario de las operaciones militares en la cordillera del Cóndor

◉ Pág. 6



► Dina Boluarte reafirma compromiso con la lucha contra la delincuencia y el terrorismo

Presidenta Boluarte: Ni un sol a terroristas

◉ Pág. 3

EDITORIAL

Presidenta Dina: ¿Chimpum Lima?

◉ Pág. 2

Daniel Moretti Castro

Desechos eclesiales



◉ Pág. 5

PODER JUDICIAL DECLARÓ ILEGAL AL PARTIDO A.N.T.A.U.R.O. EN PLENO AÑO ELECTORAL

QUE TAL ABUSO

◉ Pág. 3

► Magistrados rechazaron el pedido de apelación del líder etnocacerista Antauro Humala. Fallo de la Corte Suprema desconoce preferencias del electorado en el país.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



POLÍTICA

EDITORIAL

Presidenta Dina: ¿Chimpum Lima?

“Errar es humano y rectificarse, divino” dice un viejo aforismo popular que los políticos han asumido como propio, para justificar las frecuentes metidas de pata en que incurrir. Pero, también hay casos donde se mete la pata, pero no se la saca, como le ocurrió anteayer a nuestra primera mandataria Dina Boluarte.

Se realizaba una ceremonia de inicio de obra de la nueva avenida Tomás Valle, en la provincia constitucional del Callao, y la presidenta quiso identificarse con los asistentes arengándolos con un “¡Chimpum, Callao!”, como una manera de destacar la obra que beneficiará al primer puerto. Y, ahí, presa de la emoción, soltó un “Callao es parte de la capital de Lima, perdón... de la capital de Perú y Perú hoy es un país que califica mejor que todos los países de América del Sur”. La reacción adversa fue inmediata y los abucheos no pudieron ser acallados por la desesperación de la portátil, que trató de disimular el gazapo.

Para salir del brete, no tuvo mejor idea que repetir su prédica anticorrupción. “Cuando dejemos el gobierno, el 28 de julio del 2026, no solamente dejaremos en la historia que Dina Ercilia Boluarte Zegarra fue la primera mujer presidenta en 200 años, sino también que se puede gobernar sin robarle al pueblo peruano”. Pero, la idea fuerza no fue recibida por los oyentes con la aceptación esperada, porque hay numerosos casos de funcionarios del gobierno central que están involucrados en actos de corrupción. Ayer mismo, diversos medios de comunicación destacaban el caso de sobrevaluaciones y compras innecesarias en EsSalud, sin que ninguna autoridad del gobierno central se haya pronunciado. Lo mismo ocurriría, con algunas compras de equipos militares.

Y es que ninguno de los bien pagados asesores de la presidencia de la República se ocupa en señalarle a Dina que la prédica anticorrupción solo se vuelve creíble, cuando hay denuncias, funcionarios enjuiciados y recuperación de los dineros del Estado malgastados. De lo contrario, solo se escuchan como florero y como otra forma de decir ¡Chimpum Lima!

FF.AA. y PNP refuerzan anillos de seguridad en Trujillo

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, han intensificado la seguridad en diversos puntos de Trujillo. A través de patrullas de la 32ª Brigada de Infantería, se han desplegado operativos de rastillaje en zonas estratégicas como Cruz Blanca, con el objetivo de restablecer el orden y combatir la criminalidad. Estas acciones se suman al reciente envío de 400 efectivos militares y policiales.

www.diariouno.pe

Pataditas

SALIÓ EL GENERAL “VICTORIOSO”

Después de varios reclamos, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) informó que Nicolás de Bari Hermoza Ríos, exjefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas durante la dictadura de Alberto Fujimori, fue excarcelado. “La libertad del interno Nicolás de Bari Hermoza Ríos recluso en el EP. Ancón II fue recibida a las 10:00 horas del día de hoy (ayer) y fue excarcelado a las 16:15 horas”, informaron.

AL TORO POR LAS ASTAS

La Junta Nacional de Justicia (JNJ), presidida por Gino Ríos, anunció que viene adoptando medidas administrativas correctivas para garantizar los plazos de atención con una respuesta oportuna a los ciudadanos frente al reporte de 36 casos de denuncias contra jueces y fiscales que no fueron atendidas por el anterior pleno, es decir por la entidad conformada a gusto de los caviares.

QUE NO SE REPITA

“Ante esta problemática, el actual Pleno viene adoptando las medidas correctivas para que esta situación no se repita por responsabilidad administrativa y/o omisión de funciones, a fin de deslindar responsabilidades, y tampoco se afecte la imagen de la institución”, refiere la institución en su nota de prensa.

Esperamos que limpien a la entidad.

A CONFESIÓN DE PARTE

El anterior Pleno, que culminó sus funciones este último 5 de enero, reconoció mediante la resolución 005-2025-JNJ, la falta de atención oportuna en 36 denuncias contra magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público. Lo peor de todo es que esta situación se comunicó recién el 10 de septiembre de 2024. Definitivamente los caviares no son ningún ejemplo de gestión.

CON LOS EVANGÉLICOS

Con una postura renovadora, la presidenta de la república, Dina Boluarte, se reunió en Palacio de Gobierno con representantes de la Federación de Iglesias Cristianas Evangélicas del Perú. Los delegados saludaron la apertura al diálogo del Gobierno y coincidieron en que la paz es clave para seguir generando el desarrollo del país y atender las principales necesidades de las peruanas y peruanos.

SALUD Y EDUCACIÓN

Boluarte Zegarra afirmó que el compromiso de su gobierno con el país se fundamenta en mejorar los sectores de salud y educación, con el objetivo de transformar las condiciones de vida de los peruanos. “Enfocamos nuestros esfuerzos en salud y educación. Continuaremos trabajando incansablemente

te para garantizar el bienestar de más peruanas y peruanos. Nuestro compromiso es firme y nada nos detendrá”, manifestó la jefa de Estado al inaugurar el resonador magnético del Servicio de Imágenes del Instituto Nacional de Salud del Niño, en San Borja.

ALLORAR AL RÍO

El Ministerio de Relaciones Exteriores se pronunció luego de conocerse la decisión del Departamento de Estado de Estados Unidos (EE. UU.) de suspender temporalmente “toda la asistencia exterior” de su país financiada a través de dicho organismo o por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Al respecto, la Cancillería indicó que esta disposición impacta negativamente en todo el mundo. ¿Seguro? O solamente a las ONG...

OTRA DE VIZCARRA

El Ministerio Público solicitó al Poder Judicial ampliar por 8 meses el plazo de la investigación preparatoria seguida al expresidente Martín Vizcarra (a) Lagarto por su presunta intervención en la contratación de Richard Cisneros Carballido, más conocido en el ambiente artístico como ‘Richard Swing’ en el Ministerio de Cultura, mediante órdenes de servicio sin que este cumpla con el perfil exigido para prestar el servicio.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El Poder Judicial, a través de la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema, informó que por unanimidad confirmó -en todos sus extremos- el fallo de primera instancia que declaró la ilegalidad de la organización política Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros (A.N.T.A.U.R.O.).

A través de sus redes sociales, la entidad judicial detalló que dicha sala “rechazó los agravios del recurso de apelación” presentando por la defensa legal de la organización política vinculada a Antauro Humala contra la sentencia de la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente.

En octubre del año pasado, el mencionado tribunal precisó que una vez quede firme la decisión de declarar a A.N.T.A.U.R.O. ilegal, se cerrarán todos sus locales partidarios y se cancelará su inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas

Poder Judicial declaró ilegal al partido A.N.T.A.U.R.O.

CORTE SUPREMA rechazó el pedido de apelación del líder etnocacerista y lo deja fuera de carrera electoral.



(ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

El 31 de octubre del

2024, el Poder Judicial resolvió en parte el requerimiento fiscal en el que se

argumentaba que el partido A.N.T.A.U.R.O. tiene actividades que son contrarias a

los principios democráticos y vulneran sistemáticamente las libertades y derechos fundamentales.

En su pedido para declarar la ilegalidad del partido, Fiscalía señaló que dicha organización estaría promoviendo atentados contra la vida e integridad de las personas (expresidentes) y la exclusión o persecución por cualquier razón (comunidad LGTIBQ+ e inmigrantes).

La Fiscalía solicitaba la cancelación de la inscripción de la agrupación política en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) y de cualquier otro

registro, el cierre de los locales partidarios y la imposibilidad de reinscripción.

Asimismo, pidieron que se inhabilite a los ciudadanos que integran la cadena de mando en la agrupación que resulten responsables por la conducta antidemocrática cometida.

Ello tras el inicio de diligencias fiscales -en febrero del año pasado- ante el pedido del congresista de Renovación Popular, Alejandro Muñante, quien manifestó que la mencionada agrupación política estaría realizando de manera sistemática y a nivel nacional “diversas declaraciones que calificarían como conducta antidemocrática”.

Muñante sostuvo que dicho partido, a través de “su líder e ideólogo” Antauro Humala, estaría “promocionando la muerte y violencia física contra funcionarios públicos, el cierre inconstitucional del Congreso y la convocatoria ilegal de una Asamblea Constituyente”.

REAFIRMA COMPROMISO CONTRA LA DELINCUENCIA

Presidenta Boluarte: Ni un sol a terroristas

La presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra aseguró que el Gobierno no gastará ni un solo sol en el pago de indemnizaciones a sentenciados por terrorismo, porque el dinero del Estado es de todos los peruanos y no de los terroristas.

Durante la ceremonia de entrega de la Medalla al Defensor de la Demo-

cracia a efectivos policiales en Palacio de Gobierno, la mandataria recordó que en años pasados se ha pagado miles de soles en reparaciones civiles a condenados por terrorismo, pero esta situación no se dará más.

En ese sentido, la jefa de Estado resaltó la valentía de los policías que han actuado en defensa de la democracia, frente a la



amenaza terrorista de Sendero Luminoso en décadas pasadas y sus remanentes que hoy se encuentra aliados con el narcotráfico.

“El terrorismo quiso ganarle a nuestra democracia; sin embargo, allí estuvieron ustedes, poniendo el pecho y el corazón con coraje y con

acciones de inteligencia para acabar con esa lacra social que no debe tener jamás una nueva oportunidad sobre nuestra tierra”, añadió la dignataria.

Gracias a ellos, precisó, los peruanos y peruanas pueden decir hoy “¡terrorismo nunca más!”.

De igual forma, la dignataria expresó su absoluto respaldo a los policías que, en cumplimiento de la ley, enfrentan con valentía a la delincuencia y que algunos buscan enjuiciar o encarcelar por llevar a cabo su deber.

“Es inaceptable que se

intente convertir su legítima labor en acusaciones de violación de derechos humanos mientras los delincuentes que matan extorsionan y siembran terror siguen contando con defensores. ¡No lo vamos a permitir!”, puntualizó.

Asimismo, dijo que este 2025 el Gobierno marcará un antes y un después en la guerra contra la delincuencia, al indicar que uno de los principales objetivos de su gestión es derrotar a la criminalidad y dar a la población la tranquilidad que merece.

Presidenta: “La inversión en educación es clave para un futuro sólido y prometedor”

DINA BOLUARTE inaugura la Escuela Bicentenario Manuel González Prada y destaca avances en infraestructura y becas para el sector educativo.

Durante la inauguración de la vigésima primera Escuela Bicentenario Manuel González Prada en el distrito de Ate, la presidenta Dina Boluarte reafirmó el compromiso de su gobierno con la educación como base para el desarrollo del Perú. Resaltó que la inversión en este sector no es un gasto, sino una apuesta por construir un futuro sólido y prometedor para las nuevas generaciones. “No escatimaremos ni un solo sol si queremos una mejor educación”, declaró enfáticamente.

La mandataria detalló que, hasta la fecha, su gobierno ha impulsado un shock de inversiones superior a los 7,000 millones de soles para la construcción de 75 Escuelas Bicentenario, 26 escuelas modulares y la restauración de residencias escolares. Además,



se proyecta la entrega de 50,000 Becas 18 al término de su mandato, multiplicando por diez el alcance de este programa en comparación con sus inicios. “Estamos transformando vidas a través de la educación, especialmente en sectores vulnerables”, señaló Boluarte.

La Escuela Bicentenario

Manuel González Prada, inaugurada con una inversión de más de 165 millones de soles, beneficiará a más de 3,000 estudiantes de inicial, primaria y secundaria, ofreciendo equipamiento tecnológico de última generación. En el distrito de Ate ya se han entregado seis Escuelas Bicentenario, que han impactado posi-

tivamente a 49,000 estudiantes, con una inversión total de 2,200 millones de soles. Para 2025, la meta es completar 44 nuevas instituciones educativas en la región.

Boluarte también destacó el cumplimiento de compromisos con los maestros, incluyendo la asignación de 3,700 millones de soles para beneficios sociales, pagos de deudas históricas y mejoras salariales. Además, subrayó que las Escuelas Bicentenario no solo fortalecen la educación básica, sino que también preparan a los estudiantes para el mundo laboral, con formación en áreas como metalmecánica, confecciones y artesanía. “Estas iniciativas son un ejemplo de que trabajamos con transparencia y en beneficio de todo el país”, concluyó la presidenta.

EXJEFE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS RECUPERÓ SU LIBERTAD TRAS FALLO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Nicolás de Bari Hermoza fue excarcelado

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) informó que Nicolás de Bari Hermoza Ríos, exjefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas durante el

gobierno de Alberto Fujimori, fue excarcelado la tarde de ayer del EPM Ancón II. Según el comunicado oficial, la orden de libertad fue recibida a las 10:00 horas y

su salida del establecimiento penitenciario se registró a las 16:15 horas.

La excarcelación de Hermoza Ríos se produjo en cumplimiento de una sentencia del Tribunal Constitucional (TC), que declaró fundada una demanda de Habeas Corpus a su favor, argumentando la vulneración de su derecho a la libertad individual. Ayer, el 11° Juzgado



Constitucional de Lima dispuso su liberación inmediata, ratificando el fallo del TC que ordenaba su salida del penal.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Encuestas del engaño

Hace algunos días, se volvió tendencia la última encuesta de IPSOS, puso como una eventual ganadora de una primera vuelta, a la señora K, y detrás de ella, a los mismos politiqueros de siempre.

Sabemos que las encuestas en el Perú, son una maquinaria de desinformación masiva. De hecho, esa misma encuesta, una semana antes de la primera vuelta, en las elecciones generales, del año 2021, ni siquiera puso en los primeros lugares, a Pedro Castillo, quien pasó a la segunda vuelta, y luego le ganó la presidencia, a la señora K.

Es muy probable que el próximo presidente de la república no esté en esta encuesta de IPSOS, igual que la vez pasada, porque lo único que se repite es su habilidad para mentir.

Día a día, me decepciono más, de los medios de comunicación hegemónicos, y sus encuestas fraudulentas, que debilitan más al alicaído sistema democrático. Cada día, la gente está más hastiada de la democracia, y los entiendo, porque es normal no tenerle fé, cuando está tan debilitada, y dañada por las mentiras, de un puñado, una élite.

Es por eso, que el periodismo alternativo, es el último bastión del periodismo, porque no se vende, porque confluyen, más que una línea editorial, compromiso con la verdad, con las ideas, con los ciudadanos. Es insano pretender que no pasa nada, aquí pasa mucho, el poder fáctico, al saberse perdedor, busca maquillar, y manipular, la real voluntad popular, de cara a las elecciones del 2026, anticipándose a la campaña.

El pueblo está asqueado de los politiqueros convencionales, quienes aparecen en dicha encuesta, es sólo porque alimentan la continuidad del establishment.

Me alegro porque la nación, sabe que las encuestas mienten, entonces ya no se deja manipular tan fácil. Pido al Padre Celestial, que los siga iluminando, hasta que llegue una luz al final del túnel, porque la gente merece políticos con vocación de servicio, en lugar de los seguidores de la sinagoga de satán, dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

“El poder fáctico, al saberse perdedor, busca maquillar, y manipular, la real voluntad popular”

Anterior JNJ dejó prescribir denuncias contra jueces y fiscales, actual gestión toma medidas

NUEVA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA corrige omisiones tras detectarse 36 denuncias sin atención.

La Junta Nacional de Justicia (JNJ), presidida por Gino Ríos, anunció que adoptará medidas correctivas luego de que se confirmara que la anterior gestión dejó sin atender 36 denuncias contra jueces y fiscales, lo que permitió que muchas prescribieran o caducaran. La falta de acción fue reconocida en la Resolución 005-2025-JNJ, donde se detalla que las omisiones ocurrieron durante el periodo del Pleno saliente,



te, que finalizó funciones el pasado 5 de enero.

Según el documento, al menos diez de las denuncias presentadas en 2020 superaron el plazo máximo de seis meses para su evaluación, provocando su caducidad. Además, otras quince prescribieron tras más de dos años sin que se iniciaran las investigaciones. El retraso en la atención de estos casos se

conoció formalmente el 10 de septiembre de 2024 y fue oficializado en un informe interno del 31 de octubre, en el que se advertía que no existía certeza sobre el tratamiento de las denuncias.

Ante esta situación, el actual Pleno de la JNJ ha reasignado los casos aún viables a miembros instructores para su evaluación y ha implementado nuevos procedimientos para evitar

que negligencias similares se repitan. La institución enfatizó su compromiso con la transparencia y la celeridad en la gestión de denuncias, asegurando que los ciudadanos reciban respuestas oportunas y que se restablezca la confianza en la fiscalización del sistema de justicia.

Este escándalo pone en evidencia graves deficiencias en la gestión de la anterior JNJ, reflejando un problema estructural en la administración de justicia. La actual dirección de la JNJ ha señalado que tomará acciones concretas para fortalecer los procesos disciplinarios y garantizar que la falta de atención y el incumplimiento de plazos no sigan afectando la lucha contra la corrupción en el Poder Judicial y el Ministerio Público.

MANDATARIA INAUGURÓ RESONADOR MAGNÉTICO EN EL INSN, BENEFICIANDO A MÁS DE 2,300 PACIENTES AL AÑO

Presidenta Boluarte: “Mi compromiso es mejorar la salud y educación de los peruanos”

La presidenta de la República, Dina Boluarte, reafirmó su compromiso con la mejora de los sectores de salud y educación como pilares fundamentales de su gobierno. Durante la inauguración de un moderno resonador magnético en el Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) de San Borja, la mandataria

destacó que esta nueva tecnología permitirá diagnósticos de alta precisión en enfermedades neurológicas, cardíacas, oncológicas y malformaciones congénitas, beneficiando a miles de niños peruanos.

Boluarte resaltó que este equipo de última generación fortalecerá la capacidad diagnóstica

del país, posicionando al INSN como un referente en tecnología de imágenes pediátricas en la región. “Con más del 80% de los pacientes provenientes de zonas alejadas y asegurados en el SIS, este resonador les permitirá acceder a estudios que antes solo podían realizarse en el extranjero”, señaló. Además,



celebró la victoria sobre el cáncer del pequeño Ángel Salvador, quien, tras 10 años de tratamiento, tocó la “Campana de la Vida” como símbolo de su recuperación.



EN EL OJO DE LA AGUJA

DANIEL MORETTI CASTRO

Desechos eclesiales

Fueron veinte años los que padecimos a Juan Luis Cipriani Thorne como arzobispo de Lima. Al ser miembro del derechista Opus Dei, su gestión fue acompañada por los círculos de las élites económicas y de poder. Gracias a él, muchos sufrimos una formación religiosa basada en el pecado y el sentimiento de culpa. El Dios Verdadero, Aquel que ofrece su amistad y acompaña en los momentos más difíciles, estuvo ausente para más de una generación. He ahí el porqué de tantas disidencias.

Aunque existen coincidencias en el rechazo al aborto y al feminismo, intervino demasiado en asuntos que van más allá de su exlabor y tomó partido por tendencias políticas asociadas al neoliberalismo, ése del cual el Papa Francisco reniega en el Punto 168 de la Encíclica ‘Fratelli Tutti’.

Lo que hace unos días se hizo público, sobre las imputaciones en contra del exarzobispo por tocamientos indebidos, debe esclarecerse a profundidad y sin cabida al habitual encubrimiento de la institución eclesiástica. De por sí, esta Administración Pontificia se distingue bastante de las anteriores por la celeridad con la que ha procedido. Ya lo hemos visto con la justa disolución del Sodalicio, secta corporativa que tuvo el final que deberían tener muchas otras. Éstas manipulan a la feligresía y generan una corriente farisaica, en la que preponderan clasismo, racismo y mercantilismo. ¿Cómo eso va a venir de Cristo?

El último Domingo, durante la Asamblea Popular en el Nombre de Dios (como debería ser sentida y llamada cada Misa), la interpretación de la Segunda Lectura pretendió sugerir que las partes de un cuerpo son diferentes, pero forman parte de un todo. Menuda comparación para justificar el discurso basura de “todos somos hermanos y las diferencias son una riqueza”. No, señores. Esto es y siempre ha sido política. Todas las agrupaciones que tergiversen el Legado de Jesús deben ser erradicadas. Nadie les niega su “libertad”, pero ésta debe darse bien lejos de usurpar la identidad cristiana. ¡Viva Cristo Obrero!

44° aniversario de las operaciones militares en la cordillera del Cóndor

EL AMOR A LA PATRIA los impulsó a actuar con inteligencia y coraje.

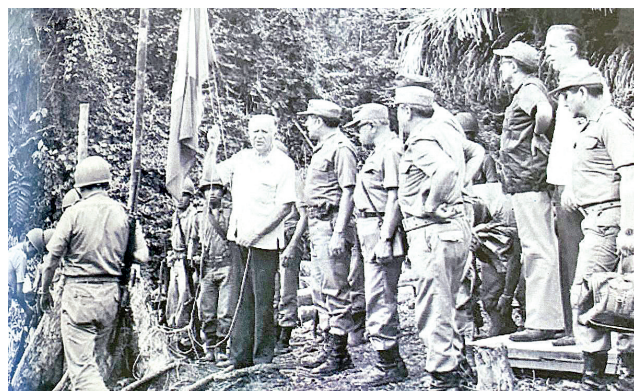
Angie Rajkovic

El 29 de enero, se conmemora el 44 aniversario de las operaciones militares en la cordillera del Cóndor o "Falso Paquisha", ocurrido en 1981, fecha en que rendimos homenaje al heroísmo de valerosos combatientes de las Fuerzas Armadas que inmortalizaron momentos de nuestra historia y que sin la menor duda expusieron su vida defendiendo la independencia, soberanía e integridad territorial del país.

HOMBRES FORMADOS PARA VENCER

El 23 de enero, un helicóptero FAP confirmó la presencia de tropas ecuatorianas en el campamento militar de Falso Paquisha, reportándose una batería antiaérea, una bandera y helicópteros ecuatorianos en las nacientes del río Comainas. Inmediatamente, se dispuso el traslado de tropas peruanas con los helicópteros MI-6 y MI-8, para reforzar la base militar de Chávez Valdivia.

Ese mismo día, el Grupo Aéreo N°9, de Pisco, realizó misiones de reconocimiento con los aviones Canberra, mientras que los Learjet tomaban fotografías, bajo la sombrilla de los aviones Mirage



del Grupo Aéreo N°6, de Chiclayo; sirviendo como pruebas irrefutables de la infiltración ecuatoriana.

En este conflicto, la Fuerza Aérea del Perú tuvo una participación preponderante en el desalojo de los Puestos de Vigilancia. Además del reconocimiento aerofotográfico, realizaron operaciones de transporte de material y tropas con los helicópteros y aviones en apoyo a las fuerzas de superficie. También, hubo una sombrilla aérea de protección a las fuerzas en

tierra evitando que fueran atacadas en las zonas entre Comaina, el P-22, PV-3 y PV-4, así como operaciones de ataque aéreo los días 28 y 29 de enero, obligando el retiro de las tropas ecuatorianas.

Las operaciones helitransportadas de la FAP y el Ejército, participaron en la toma del P-22 "Falso Paquisha" y en la reconquista del PV-3 y PV-4. La Fuerza Aérea una vez más, demostró estar preparada, con hombres dispuestos a dejar todo en el campo de batalla. En la defensa y ataque, lideró el espacio aéreo impidiendo el accionar del enemigo, apoyando a las tropas por las condiciones geográficas y meteorológicas de la zona.

El 28 de enero, el Grupo Aéreo N°7, de Piura, con los A-37B, atacaron los puestos donde se encontraban soldados ecuatoria-

nos. Una misión arriesgada, porque se enfrentaban a muchas dificultades, como la meteorología. La cordillera estaba tapada por una niebla densa que impedía la visibilidad de los objetivos. Sin embargo, además de enfrentar el mal tiempo, tuvieron que navegar para llegar al objetivo, a través del procedimiento "visual", con rutas trazadas en un mapa y por tiempo estimado de acuerdo a la velocidad.

El Grupo Aéreo N°11, de Talara, también cumplió misiones de reconocimiento aerofotográfico y vigilancia permanente con los Sukhoi-22. Y, el Grupo Aéreo N°3, con los MI-6, MI-8 y Bell 212 transportó soldados, carga y dispararon cohetes en misiones de apoyo directo a las fuerzas de superficie en operaciones de ablandamiento, tiro aire-tierra, asalto helitransportado, reconocimiento visual y fotográfico.

Así fue este conflicto, por ello, honor y gloria a nuestros heroicos combatientes por inmortalizar en las páginas de la historia el ejemplo de coraje para las futuras generaciones, tal como lo hiciera en 1941, el héroe nacional, Capitán FAP José Quiñones, Gran General del Aire del Perú, inmolándose en defensa de la patria.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Holocausto

Cada 27 de enero se conmemora el día internacional de memoria del holocausto. En esta fecha de 1945, el ejército rojo liberó a Auschwitz (Polonia), el mayor campo de exterminio con gases que haya conocido la humanidad. A 60 años de tal acontecimiento, la ONU instruyó a que en todo el mundo se recuerde esa matanza sin precedentes.

Antes se han dado otros holocaustos. Alemania hizo uno contra los nativos de Namibia al iniciarse el siglo XX y durante la I Guerra Mundial (1914-18), los armenios fueron masacrados y expulsados de Turquía (muriendo 1,5 millones de ellos). Los latinoamericanos somos herederos de otros 2 holocaustos que causaron aún más fatalidades: la conquista europea (que exterminó al 95% de los 100 millones de nativos americanos) y la trata de esclavos negros (que condujo a que decenas de millones de africanos mueran al ser cazados, aprehendidos, transportados como sardinas en barcos o al no soportar el pésimo trato laboral).

Lo que diferencia al holocausto nazi de todos los anteriores o posteriores (como el de Ruanda a fines del siglo XX) fue su naturaleza altamente industrial y planificada.

Desde que Hitler tomó el poder en Berlín (1933), él ordenó perseguir y maltratar a todos aquellos que no entraban dentro de su prototipo de la persona de pura raza aria. El principal blanco de los ataques eran los judíos, a quien los nazis calumniaban como ser los impulsores del socialismo y del comunismo.

La "solución final" empezó a darse cuando, en 1941, Hitler rompe su alianza con Stalin (con la que ambos inician la II Guerra Mundial al repartirse Polonia) y se lanza a conquistar la URSS. Apenas sus tropas entraron a la Lituania soviética, estas se dedicaron a fusilar judíos contando con el apoyo de varios lugareños a quienes luego premiaban repartiendo las propiedades de los asesinados. Tras haber ido aniquilando a un millón de ellos con dicho método, Hitler optó por uno más eficaz.

El plan piloto fue un horno crematorio al que mandaban a los discapacitados. Con esa experiencia pasaron a construir muchos de ellos donde se aniquilaron a más de 6 millones de judíos, gitanos, negros, izquierdistas, sindicalistas, minusválidos, testigos de Jehová y otros "indeseables".

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.



**PERCY VILCHEZ
SALVATIERRA**

*Abogado, analista
político y escritor.*

Pensar el Perú es objeto de una brutal amargura dada la inviabilidad total del país en sí, habida cuenta de la ausencia de un proyecto nacional sólido e invariable pese a los cambios de gobierno, como sucede en países importantes donde las divergencias de los candidatos y actores políticos no los aparta de cumplir un fin nacional establecido hace décadas e, incluso, siglos (véase, así, a EE.UU., Rusia, China, Alemania, etc.).

Si a eso se suma la depreciación absoluta aunque provisional de los políticos en boga (y escribo provisional dado que los últimos años han demostrado que la degradación no tiene fin) más la inminencia de los procesos electorales inmediatos que solo representan un nuevo orden de saqueo en contra de la población, un descarado y reiterado asalto al presupuesto, enfrentamos un escenario político poblado por una bestia de dos cabezas inmundas y multitud de alimañas y bichos rastreros que le son adyacentes.

Por un lado, la abyección de un Parlamento que rebasa a cada instante la mayor ignominia y no solo por los lobbies de costumbre y el servilismo con los agentes que ostentan el poder en términos económicos, sino, sobre todo, por crímenes cada vez más graves sobre los tómulos de otros tantos crímenes, a su vez, más y



Primera y última reflexión sobre el Perú en 2025

más tortuosos a tal punto que a las tradicionales “queridas” se ha añadido hasta una supuesta red de prostitución dentro de la propia entidad y ni se diga de sus muy “oportunos” silenciamientos.

Por otro lado, la absoluta falta de criterio del Ejecutivo que ha condensado los mayores males de la tradición política imperante: falta de criterio, debilidad, ausencia de liderazgo, ceguera circunstancial y la potenciación indiscriminada de

ayayeros y tráfugas de la más baja calaña.

De ambos extremos solo se puede concluir que el país se ve enormemente debilitado a tal punto que hasta la estabilidad económica sostenida casi ininterrumpidamente durante las últimas décadas puede verse afectada por los pésimos y turbios manejos presupuestales derivados de esta complicidad bifronte (aunque anencefálica) que es la orden del día entre el Palacio de Gobierno y la Plaza Bolívar

(vaya rótulo insostenible dado la enemistad perpetua y desprecio que debe sentirse por el tipo al que ridículamente se ensalza en dicha denominación, una suerte de símbolo perenne de la traición a la patria que todos los días se gesta en el recinto contiguo).

Se requiere una vuelta al orden y si no pueden dejar de robar, por lo menos, se tiene que garantizar un cierto equilibrio pues las malas costumbres inciden en todo el aparato público sin excepción, tal es

así que hasta en la última municipalidad, sin que importe lo pequeña que sea, refulge en medio de heces cubiertas por millones de soles el despilfarro, la codicia y el sinsentido a partes iguales, bien tamizado todo por la piel de las rodillas y la lengua de los lambiscones de siempre.

Hallar la forma que pueda garantizar una puesta en orden luego de Boluarte & CIA es un trabajo difícil hasta lo imposible dada la paupérrima oferta electoral del presente, pero algo tiene que hacerse si no la ruina y la herrumbre destruirán todo en términos nacionales, y aunque, individualmente, siempre puede uno hacer fortuna pese a todo, se debe cesar la

iniciativa de gasto otorgada al Congreso con el fin de retornar a una aplicación sensata de la austeridad fiscal, correlato de la exitosa política económica de las últimas décadas, más el fomento de los grandes proyectos estancados.

En todos los demás problemas gravísimos que padece el Perú, lamentablemente cada ciudadano deberá defenderse con las propias manos, ya que al revés de los bárbaros de Konstantínos Kaváfis, los que pueblan la Plaza de Armas y la cuadra dos de la Avenida Abancay (y sus eventuales reemplazos) no representan absolutamente ninguna esperanza ni, mucho menos, una solución.

EN EL PERÚ

Cinco asesinatos al día

EN LOS PRIMEROS 26 DÍAS de enero se registraron 145 muertes violentas. Lima encabeza la lista a nivel de regiones.



El número de homicidios en Perú ha continuado aumentando, con 145 muertes violentas registradas hasta el 26 de enero, según el informe oficial del Ministerio de Salud. Esta cifra hace un promedio de

5 asesinatos al día.

Hay una preocupante tendencia, pues se ha incrementado en comparación con los meses anteriores. A los homicidios se suman otros tipos de muertes violentas, como los accidentes

de tránsito (78 casos) y suicidios (66), lo que genera una sensación de alarma en la población.

Las cifras varían significativamente según la región. Lima, con 43 homicidios, se mantiene como

DATO**ACCIONES CONCRETAS.**

La alta tasa de homicidios y el aumento de hechos violentos en varias provincias requieren acciones urgentes y coordinadas para frenar la creciente violencia en el país.

el lugar con más muertes violentas registradas, seguido de La Libertad con 18 y el Callao con 17.

En otras regiones, como Amazonas, Arequipa y Apurímac, las cifras son mucho menores, pero el patrón de violencia sigue siendo un tema preocupante a nivel nacional.

El ministro de Salud, César Vázquez, ha confirmado la mayor incidencia de heridos por balas, reflejando un incremento en los hechos de violencia relacionados con la delincuencia.

**AVENIDAS MARIÁTEGUI Y PASTOR SEVILLA**

Chofer ebrio mata a padre de familia y fuga

Un padre de familia murió al ser embestido por un vehículo que se desplazaba a toda velocidad y conducido por un chofer en estado de ebriedad en Villa El Salvador. El asesino del volante huyó y ahora la familia exige justicia.

Eleazar Domínguez Ramos (44) regresaba de trabajar en la madrugada del domingo cuando fue impactado por un vehículo modelo Probox. Los familiares contaron a Diario UNO que los videos de seguridad muestran como el auto sorprendió a Domínguez Ramos, quien, pese a que trató de evitar el choque, fue impactado.

“El vehículo entra a toda velocidad y lo embiste a Eleazar, el vehículo tenía el parabrisas roto, pero en lugar de ayudarlo, se fue”, dijo un familiar.

Para la Policía el prófugo chofer vive en Villa El Salvador o un distrito vecino pues iba solo y regresaría de una reunión.

HASTA OCHO AÑOS DE CÁRCEL

Abogados consultados por este diario señalan que el chofer merecería ocho años de cárcel por haber atropellado al peatón, en presunto estado de ebriedad y luego abandonarlo provocando su muerte.

“El artículo 274° del Código Penal Peruano señala que manejar en estado de ebriedad es un delito de peligro común que se sanciona con una pena privativa de la libertad no menor de seis meses ni mayor de dos años o con prestación de servicios comunitarios. En el peor de los casos, al producirse un accidente con resultado de muerte, el implicado podría ser denunciado por homicidio culposo y recibir una pena privativa de libertad entre cuatro y ocho años, tal como se señala en el Artículo 111 del Código Penal”, dijo el abogado Iván Torres.

DE “LOS ALARACOS DEL PUENTE”

Cae peligroso extorsionador

Agentes de la Dirincrí detuvieron a balazos a un extorsionador cuando dejaba un explosivo en la puerta de una tienda de zapatillas en Los Olivos. El detenido, identificado como

Jair Anthony Serna Ramírez, sería miembro de la banda criminal “Los Alaracos del Puente”, una remanente de “Los Injertos del Cono Norte”. La captura se realizó tras varios días de seguimiento



por parte de la Dirincrí.

“Estos delincuentes utilizan explosivos para extorsionar a los comerciantes, obligándolos a pagar grandes sumas de dinero. El dueño de la tienda también había sido víctima de extorsiones en su otro establecimiento en Miraflores”, dijo la Policía.

Economía peruana habría crecido más de 4% en diciembre de 2024, según el BCP

La economía peruana habría registrado un crecimiento superior al 4% interanual en diciembre de 2024, impulsada principalmente por el sólido desempeño de la segunda temporada de pesca de anchoveta, según el Área de Estudios Económicos del Banco de Crédito del Perú (BCP). Este resultado consolidaría un avance cercano al 4% en el cuarto trimestre del año, destacando la recuperación económica del país tras los retos recientes.

De cara a 2025, el BCP proyecta que la economía no primaria —sectores que no dependen directamente de la extracción de recursos naturales— mantendría un crecimiento cercano al 4% interanual durante la primera mitad del año, siempre y cuando no surjan shocks externos o internos. Factores como la estabilidad en los precios de exportación, la inflación controlada y un entorno favorable para el consumo y la inversión

PROYECCIÓN PARA 2025: actividad no primaria mantendría avance cercano al 4%



sustentan este pronóstico.

Entre los principales elementos que impulsan la recuperación cíclica de la economía peruana se encuentran el control de la inflación, que ha permitido al Banco Central reducir su tasa de referencia, y la mejora en el empleo formal y los salarios reales, fortaleciendo

la demanda interna. Además, el optimismo en las expectativas empresariales apunta a una moderada recuperación de la inversión privada, consolidando un panorama positivo para el inicio del año.

El BCP considera que en 2025 la economía peruana se adentrará en la fase intermedia del ciclo

económico, caracterizada por un mayor dinamismo de la actividad, un crecimiento más acelerado del crédito y utilidades empresariales favorables en un entorno de política monetaria neutral. Esta etapa sería clave para la consolidación de una recuperación sostenible en los próximos meses.



Y APORTA MÁS DE S/ 4,000 MILLONES EN IMPUESTOS

Industria cervecera peruana genera 20,000 empleos

La industria cervecera en el Perú se ha consolidado como un sector clave para la economía, generando más de 20,000 empleos y aportando casi el 1% del Producto Bruto Interno (PBI), según el Comité de Fabricantes de Cerveza de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI). Durante el evento “Tierra de Cerveceros”, se destacó que por cada dólar invertido en esta industria se generan 2.2 dólares adicionales en la cadena de valor, lo que refleja su impacto en diversas áreas productivas del país.

Actualmente, en el país

operan cerca de 100 empresas cerveceras, tanto grandes como artesanales, que producen aproximadamente 14 millones de hectolitros de cerveza al año. Pese a su creciente relevancia, el consumo per cápita de esta bebida en el Perú (43.5 litros anuales) aún se mantiene por debajo del promedio regional. Para impulsar su crecimiento, el sector busca innovar en productos y fortalecer el vínculo con los consumidores, promoviendo además un consumo responsable a través de iniciativas como “Tierra de Cerveceros”.

MÁS DE 11,000 FAMILIAS SERÁN BENEFICIADAS CON BONOS

Ministerio de Vivienda transfiere más de S/ 538 millones para Techo Propio

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) ha transferido S/ 538.1 millones al Fondo Mivivienda S.A. para financiar el Bono Familiar

Habitacional (BFH) en la modalidad de Adquisición de Vivienda Nueva (AVN) dentro del programa Techo Propio. Con esta medida, más de 11,000 familias en

todo el país podrán acceder a una vivienda digna y segura, en línea con la política gubernamental de reducir el déficit habitacional.

El ministro de Vivienda,



Durich Whittembury, destacó que esta inversión forma parte de una estrategia más amplia para mejorar la calidad de vida de los peruanos. Además, indicó que el reglamento operativo de esta modalidad está en proceso de revisión, incorporando nuevas características que priorizan la calidad de las viviendas.

AVISO COMUNICANDO LA REDUCCIÓN DEL CAPITAL DE VM CONSULTORES DE INGENIERÍA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de VM Consultores de Ingeniería S.A. celebrada el día 13 de enero de 2025, se acordó lo siguiente:

1. Reducir el capital social de S/8'540,140.00 a S/540,140.00 con cargo a parte del capital social a efectos de cubrir casi en su integridad las Pérdidas Acumuladas existentes al 31 diciembre de 2023, bajo la modalidad indicada en el inciso 4 del Artículo 216° de la Ley General de Sociedades; y,
2. Como consecuencia del acuerdo antes indicado, modificar el Artículo 5° del Estatuto Social.

Lima, 17 de enero de 2025

Gerente General
Kyungcheol Kang
C.E. N° 002496073

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Ethel, Janet
y Edson Dávila

Anuncian el regreso de 'América Hoy'

Ethel Pozo, Janet Barboza y Edson Dávila se reunieron para grabar la promoción de "América Hoy" en las instalaciones de América Pachacamac, y aprovecharon para conectarse a las redes y conversar con su público. "Estamos felices por nuestro regreso, este año 'América Hoy' regresa con las verdaderas bombas, se acabó el aburrimiento porque regresa la familia disfuncional, llegó lo que querían ver, lo que querían escuchar, ya llegó y con la lengua afilada", comentó Janet Barboza.



EL HUMORISTA AGRADECE EL RESPALDO DE LA GENTE EN LAS ENCUESTAS. "NO LOS DEFRAUDARÉ", DIJO.

Por: Edinson Cotrina

El destacado humorista, Carlos Álvarez, confiesa que está lista para iniciar su candidatura presidencial para las elecciones del 2026. Asimismo, indica que está muy agradecido con el pueblo peruano

Carlos Álvarez listo para su candidatura presidencial 2026

por su respaldo político.

- ¿Carlos, ya está decidida tu candidatura presidencial?

Yo soy un afiliado al partido País Para Todos, un afiliado que esperará las elecciones internas, si en esas elecciones internas salgo electo, tomaré el reto con valentía, con los pantalones y los huev... bien puestos para ir a las elecciones generales.



- ¿Cómo tomas que las encuestas te ponen en una buena posición en la intención del voto?

Agradecido con los peruanos que creen en mí, y quiero que sepan que de darse el caso no los defraudaré.

- ¿Te veremos pronto en la pantalla de un canal nacional con un programa?

Creo que mi

El dato

Hay que indicar, que Carlos Álvarez se presentará su show 'Dios es peruano', en el Centro de Convenciones Bianca de Barranco este 1 de febrero a las 7:30 p.m. y el 8 de febrero a las 10:00 p.m.

tiempo en la pantalla chica ya está por terminar, la televisión cambio mucho, el humor político que es el que yo hago no tiene cabida, los canales tienen temor de enfrentarse al poder, hay muchos intereses. Solo me he quedado en mis redes.

LA URRACA LLAMA INCONDICIONAL, ADVENEZIZA Y ANGURRIENTA A LA PERIODISTA.

Magaly Medina, la máxima detractora de Christian Cueva, cuestionó a Andrea Llosa por su entrevista al futbolista. En principio, por aceptar reunirse con él sabiendo que su espacio no es de espectáculos. Además, era de conocimiento público que su equipo estaba buscando conversar con el popular Aladino desde mediados del 2024.

"Andrea dice que él

Magaly cuestiona entrevista de Andrea Llosa a Christian Cueva



la ha llamado y le pidió que ella lo entrevistase. Ella ha podido decir: 'el programa de Magaly es quien debería entrevistarte. Si ella no te quiere entrevistar,

entonces te entrevisto yo'. Pero bueno, ella no tiene ese tipo de decencia, porque anda desesperada por el programa que tiene, que para mí está

muerto hace mucho tiempo", indicó.

"Y ella no sabe nada de Cueva. Ella no tiene ni siquiera una postura como mujer. Cuando tú, frente a un entrevistado como este hombre que es golpeador, borracho, infiel, mujeriego, que todo el mundo lo sabe, porque han salido a la luz todas sus infidelidades, no vas a hacer el papel de ingenua y decir: 'Ah, o sea que no le fuiste infiel a nadie'. ¿Cómo vas a creer eso? Ya pareces incondicional. Esa fue la entrevista de una incondicional", acotó.

"Pendejerete", "Alimaña" y "Tu nombre y el mío", compiten como 'Mejor Canción del Año'

Premios 'Capemúsica 2024' presenta su lista de nominados

Mañana jueves 30 de enero, será la ceremonia de entrega de la segunda edición de los premios "CAPEMÚSICA 2024" en el Auditorio Los Incas del Ministerio de Cultura, donde se darán cita desde las 6:00 de la tarde los más destacados cantantes, compositores, músicos y productores que destacan por su contribución, pasión y el compromiso con el que siempre trabajan por la industria musical peruana.

La Cámara Peruana de la Música, que tiene como aliados a Apdayc, Unimpro y Soniem, presentó su lista de nominados y en esta oportunidad el público participó hasta el martes 28 de enero desde la plataforma oficial de Facebook de Cape Música <https://forms.gle/VYCgb8r92N-No6Sqk7>.



Un cadáver sobre la ciudad

TEXTO DEL LIBRO

Formas breves,
del escritor y
crítico literario
Ricardo Piglia.

Una tarde Juan C. Martini Real me mostró una serie de fotos del velorio de Roberto Arlt. La más impresionante era una toma del féretro colgado en el aire con sogas y suspendido sobre la ciudad. Habían armado el ataúd en su pieza, pero tuvieron que sacarlo por la ventana con aparejos y poleas porque Arlt era demasiado grande para pasar por el pasillo.

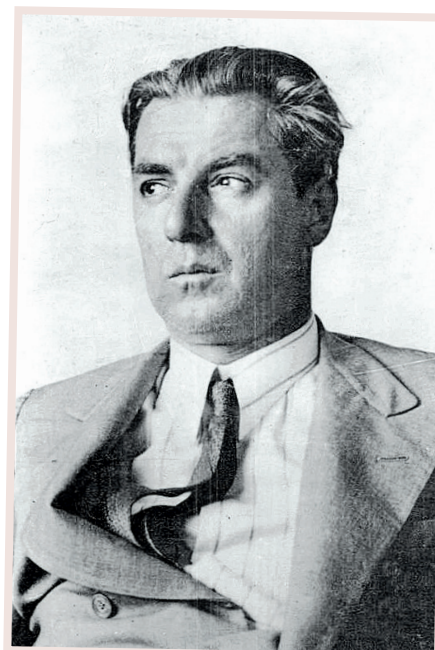
Ese féretro suspendido sobre Buenos Aires es una buena imagen del lugar de Arlt en la literatura argentina. Murió a los cuarenta y dos años y siempre será joven y siempre estaremos sacando su cadáver por la ventana. El mayor riesgo que corre hoy su obra es el de la canonización. Hasta ahora su estilo lo ha salvado de ir a parar al museo: es difícil neutralizar esa escritura, se opone frontalmente a la norma de hipercorrección que define el estilo medio de nuestra literatura.

Hay un extraño desvío en el lenguaje de Arlt, una relación de distancia y de extrañeza con la lengua materna, que es siempre la marca de un gran escritor. En este sentido nadie es menos argentino que Arlt (nadie más contrario a la «tradición argentina»):



el que escribe es un extranjero, un recién llegado que se orienta con dificultad en el vértigo de una ciudad desconocida. Paradójicamente, la realidad se ha ido acercando cada vez más a la visión «excéntrica» de Roberto Arlt. Su obra puede leerse como una profecía: más que reflejar la realidad, sus libros han terminado por cifrar su forma futura.

Los relatos de Arlt (y en especial los extraordinarios cuentos africanos, que son uno de los puntos más altos de nuestra literatura) confirman que Arlt buscó siempre la narración en las formas duras del melodrama y en los usos populares de la cultura (los libros de divulgación científica, los



manuals de sexología, las interpretaciones esotéricas de la Biblia, los relatos de viajes a países exóticos, las viejas tradiciones narrativas orientales, los casos de la crónica policial). La fascinación del relato pasa por el cine de Hollywood y

el periodismo sensacionalista. La cultura de masas se apropia de los acontecimientos y los somete a la lógica del estereotipo y del escándalo. Arlt convierte ese espectáculo en la materia de sus textos. Sus relatos captan el núcleo paranoico del mundo moderno: el impacto de las ficciones públicas, la manipulación de la creencia, la invención de los hechos, la fragmentación del sentido, la lógica del complot.

Arlt es el más contemporáneo de nuestros escritores. Su cadáver sigue sobre la ciudad. Las poleas y las cuerdas que lo sostienen forman parte de las máquinas y de las extrañas invenciones que mueven su ficción hacia el porvenir.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

¿Industria cinematográfica?

La industria cinematográfica en el Perú es una farsa. Un país que no valora su cultura jamás podrá desarrollar una industria sólida en el sector cultural, y el cine no es la excepción. A pesar de que el Ministerio de Cultura (MINCUL) menciona a menudo la importancia de fomentar esta industria, la verdadera situación es desalentadora. El cine peruano sigue siendo considerado un lujo para unos pocos, y la falta de apoyo institucional deja a los cineastas peruanos en una constante lucha por sobrevivir.

El cine en el Perú es menospreciado por autoridades que parecen desconocer el valor histórico y cultural que tiene la memoria visual. Mientras tanto, esa indiferencia es aprovechada por personajes que se disfrazan de funcionarios públicos para lucrar con el escaso material cinematográfico que sobrevive en espacios privados. Esto demuestra el verdadero desinterés por construir una infraestructura sólida que permita al cine peruano prosperar.

Es imposible hablar de una industria cinematográfica cuando no existen ni siquiera las bases necesarias para su formación. Nuestro país carece de una facultad de cine que permita formar a futuros profesionales. Los peruanos que quieren estudiar cine, tienen que hacerlo fuera del país, y para eso deben tener los recursos económicos, mientras que el resto se ve obligado a convertirse en autodidactas, muchas veces en condiciones precarias. Este elitismo sigue vigente, reforzado por un MINCUL que distribuye fondos de manera selectiva, favoreciendo siempre a los mismos cineastas y dejando a las nuevas voces sin oportunidades.

Por otro lado, resulta grosero hablar de una industria cinematográfica en el Perú cuando ni siquiera se tiene una cinemateca, un espacio fundamental para conservar y promover el cine nacional. La promesa de crear una cinemateca se arrastra desde la década de los setentas, pero aún no se ha concretado. Esta falta de interés en preservar nuestro patrimonio cinematográfico es otro reflejo del escaso compromiso del gobierno con la cultura.

Mientras tanto, países como Chile, Argentina y Colombia han logrado avanzar significativamente en el desarrollo de sus industrias cinematográficas. Estos países no solo han invertido en formación y conservación, sino que también han logrado que sus cineastas encuentren mercados locales e internacionales para sus obras. En comparación, el Perú sigue dando pequeños pasos en un terreno infectado por la corrupción.

El afamado steakhouse ha diseñado su nueva carta de coctelería y piqueos de barra. Se trata de seis cocteles de autor inspirados en la esencia de la temporada. Un homenaje a las frutas tropicales, especias exóticas y combinaciones, que maridan en perfecta armonía con su íntima propuesta gastronómica de aperitivos y entradas de barra.

Técnicas innovadoras como infusiones de licores y preparación

La Cuadra de Salvador sigue sorprendiendo paladares y lanza su nueva carta de barra y cócteles de verano

de cordiales artesanales, son parte esencial en el proceso de creación para sumar combinaciones únicas y refrescantes que eleven la experiencia en sus barras.

La esencia de la creatividad es el común denominador en su nueva carta. En La Cuadra de Salvador, la calidad y



el sabor son el centro de todo, han llevado la experiencia más allá del plato. Esta temporada, su nueva carta de cócteles de verano, destacan por su originalidad, frescura y el talento de sus maestros de barra; Gino Guerreo en barranco, Alfredo Lertzun-

di en san isidro y Renzo Amaya en san Borja.

“La inspiración es el reflejo del trabajo día a día. Los comensales y amantes de barra mas cautivos son la fuente principal de creación. El contacto con los clientes, entendimiento de sus preferencias y las tendencias en coctelería de autor, suman en un resultado de altura que hace, de cada coctel, una experiencia. Una carta de barra,, donde la sostenibilidad, creatividad y personalidad se encuentran en cada sorbo y cuya propuesta de piqueos refleja esa esencia y en búsqueda de la amabilidad y perfecta armonía” presenta Danella García, Gerente de Comercial y de Marketing de LCDS.

cítrico, prosecco y agua con gas); Margarita Frozen (tequila, jarabe de jamaica, zumo de limón y arándanos); Golden Cream (ron, infusión de almendras en vermouth y sour cream); Whisky Glow (whisky, jarabe de cúrcuma y especias, zumo de limón y Maticuy); Paloma Mexicana (tequila, zumo de toronja, soda y tajín) y; Summer Sangría (Vino rosado, gin, cordial de fresa, cítrico y mix de frutas tropicales).

PIQUEOS DE BARRA

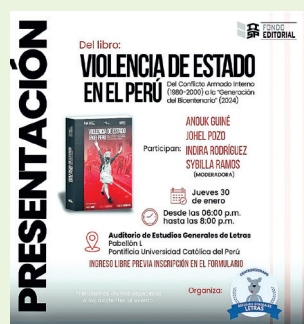
Crocantes, reconfortantes y de amigable textura:

Bruschetta capresse (tostada con crema de ensalada capresse, coronada con tomate confitado y albahaca frita); Bruschetta de chorizo (tostada con crema de chimichurri y queso, coronada con chorizo de la casa y cebolla caramelizada a la naranja); Ostras acevichadas

al ají amarillo (Ostras de casma en una salsa de leche de tigre al ají amarillo y chalaquita clásica); Conchas parrilleras (conchas de abanico jumbo salteadas, cocidas al grill, flameadas al pisco y bañadas en mantequilla ahumada al chimichurri); Crepe de salmón (salmón ahumado, queso crema, cebolla caramelizada y pimienta morrón enrollado en una crepe); Molleja de res anticuchero (molleja de res cocida en salsa anticuchera clásica, acompañado con ají pollero y jalea de rocoto picante); Tartare de salmón acevichado (salmón picado mezclado con palta ahumada, rabanito encurtido y salsa de leche de tigre, acompañado de tostadas); y Pastrami de picaña (picaña curada por 10 días y ahumada en leña de manzano)

Presentación del libro “Violencia de Estado en el Perú: del Conflicto Armado Interno (1980-2000) a la Generación del Bicentenario (2024)”.

¡Este jueves 30 de enero nos vemos en la Pontificia Universidad Católica del Perú! Siguiendo con las presentaciones del libro “Violencia de Estado en el Perú: del Conflicto Armado Interno (1980-2000) a la Generación del Bicentenario (2024)”, estaremos en la Facultad de Estudios Generales Letras



para exponer sobre las temáticas relacionadas a la violencia de Estado

en un periodo de 44 años. Contaremos con la presencia de Anouk Guiné (coordinadora del libro), Johel Pozo (autor) e Indira Rodríguez (comentarista).

Fecha: Jueves 30 de Enero

Horario: 6:00 pm

Lugar: Auditorio de Estudios Generales Letras (L) de la PUCP

COCTELES DE VERANO

Refrescantes, renovadores y originales:
Malibu Spritz (ron,



Conoce cuáles son los cinco rituales imperdibles para atraer la buena suerte en este Año Nuevo Chino

El Año Nuevo Chino es una de las celebraciones más importantes de la cultura oriental, llena de simbolismo, tradición y rituales que buscan atraer buena fortuna, prosperidad y felicidad. Este 29 de enero comienza el Año de la Serpiente de Madera, una combinación que promete cambios positivos, creatividad y buenas reflexiones.

Es por ello que Madam Tusan, junto a su especialista culinaria Ximena Chunga, presenta no solo una experiencia gastronómica única, sino también una guía de rituales y recomendaciones para disfrutar de la gastronomía y las tradiciones y cómo pueden ayudarte a iniciar el año con abundancia y energía positiva.

1. Incluye platos emblemáticos en tu banquete: Según la especialista, cada platillo del banquete tiene un significado especial en el Año Nuevo Chino:

- Algo marino: Representa la abundancia
- Tallarines: Simbolizan una vida larga, feliz y saludable
- Dumplings o dim sum: Asociados con la prosperidad y riqueza

2. Disfruta de un plato especial para atraer fortuna: Cada plato de nuestro menú ha sido diseñado para atraer la mejor fortuna en todos los ámbitos de la vida. Solo tienes que elegir tu favorito, comenta Ximena Chunga de la marca. El Pato Deshuesado Cantón se ha convertido en una elección estrella por su combinación de tradición y sabor único.

Recuerda que puedes iniciar el Año de la Serpiente de madera rodeado de tradiciones y buena energía. Celebra este 29 de enero un momento lleno de prosperidad y alegría.



Cibertec presenta su nueva Facultad de Salud con carreras profesionales técnicas en dos años

Enfermería Técnica y Fisioterapia y Rehabilitación, las nuevas carreras profesionales técnicas en dos años que Cibertec lanza al mercado.

Con el objetivo de responder a la creciente demanda de técnicos en el sector salud, la Escuela de Educación Superior Cibertec lanza su nueva Facultad de Salud con dos carreras profesionales técnicas: Enfermería Técnica y Fisioterapia y Rehabilitación. Este hito marca la incursión de Cibertec en el sector de salud y se convierte en la única institución, con más de 40 años de trayectoria y liderazgo, en ofrecer estas carreras en dos años, lo que permite que el estudiante logre una rápida inserción laboral.

“Nuestra misión con la educación en el país es clara: formar profesionales que estén preparados para transformar el sector salud y mejorar la calidad de vida de la población. Las carreras de salud ofrecen la mejor oferta de valor existente, pues combinan un enfoque integral y práctico que responde a las necesidades del mercado laboral, además contamos con alianzas estratégicas y un respaldo académico que garantiza una



enseñanza de calidad”, menciona Jaime Tamashiro Tamashiro, director general de Cibertec.

En línea con ello, Cibertec es la única institución que cuenta con una alianza estratégica con la Clínica Internacional, una de las mejores clínicas de América Latina, lo que permitirá que los estudiantes puedan contar con experiencias reales y practicar en su campo laboral. Además, tiene el respaldo de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), una de las 10 mejores universidades del país, lo que garantiza una enseñanza sólida, con los estándares internacionales de calidad y acceso a recursos educativos avanzados.

DEMANDA DEL SECTOR DE SALUD

Tamashiro revela que para este 2025 el sector salud necesitará cerca de 40 mil profesionales técnicos en áreas de enfermería y fisioterapia y rehabilitación, dos servicios fundamentales en la atención integral de un paciente. Cibertec busca cerrar esta brecha ofreciendo programas educativos innovadores que combinan teoría, práctica y tecnología de punta.

Como parte de este compromiso, ha implementado una infraestructura que incluye hospital simulado, laboratorios y espacios educativos especializados y un centro de terapia física. Estos están diseñados para que los

estudiantes desarrollen habilidades prácticas desde el primer día, complementadas con mallas curriculares actualizadas y un staff docente altamente capacitados bajo estándares internacionales.

Cabe señalar que la encuesta de Ipsos Perú, realizada por encargo de Cibertec, más del 60% de limeños percibe que no hay suficientes técnicos de salud para cubrir la atención de la población. Por otro lado, el 68% considera que los técnicos relacionados a las áreas de Enfermería y Rehabilitación y Fisioterapia no están capacitados para los desafíos que enfrentan el sector actualmente.

AVISO DE TRANSFORMACION

Por Junta de Socios del 23 de diciembre de 2,024 de la Empresa **SCF CONSTRUCTORA S.A.C** se acuerda transformar en una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada que tendrá como denominación **SCF CONSTRUCTORA E.I.R.L.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto Ley 21621. Lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima 23 de diciembre de 2,024.
CRUZ MONTERO, ANA FIORELLA
GERENTE GENERAL
DNI N° 08686859

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
OFICINA DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JOSE BRIAN CESPEDES MALPARTIDA**, de 37 años de edad, Soltero, natural de Lima - Lima - Jesús María, de nacionalidad Peruana, Empleado, domiciliado en **JR. JOSE SALAS N° 104 - MAGDALENA DEL MAR** y doña **ROXANA CHAHUA CHAUPIS**, de 34 años de edad, Soltera, natural de Huancu - Huamale - Lla, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliada en **JR. JOSE SALAS N° 104 - MAGDALENA DEL MAR**, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

MAGDALENA DEL MAR, 27 DE ENERO DEL 2025.
ABG. LUCIA ANDREA CABANA TARAZONA
JEFE DE LA OFICINA DE ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JHON TAYLOR PEÑALOSA GONZALEZ**, natural de COLOMBIA, nacionalidad COLOMBIANA, de 34 años, estado civil SOLTERO, profesión INDEPENDIENTE, domiciliado en AA.HH. NUEVA CALEDONIA MZ. N LT. 8 - CHORRILLOS y Doña: **YOSNEYDY KATERIN VIGNA ROMERO**, natural de VENEZUELA, nacionalidad VENEZOLANA, de 26 años, estado civil SOLTERA, profesión INDEPENDIENTE, domiciliada en AA.HH. NUEVA CALEDONIA MZ. N LT. 8 - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 27 DE ENERO DEL 2025
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

Exp. 2636
SUCESIÓN INTESADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - Lince, se ha apersonado don **CARLOS CONTRERAS JIMENEZ**, solicitando la Sucesión Intestada de doña **GERARDA RENEZ JIMENEZ DE CONTRERAS**, fallecida el día 03 de diciembre del 2024 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lince, 25 de enero del 2,025.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con el Art. 412° de la Ley N°26887, por Junta General de Accionistas del 23.01.2025, se acordó la disolución y liquidación de **LINDA ENERGY S.A.C.**, RUC 20551541984 y se nombró liquidador al Sr. Marco Antonio López Espinoza, DNI 09645550. Lima, 23.01.2025.

EL LIQUIDADOR

Marco A. López Espinoza
LIQUIDADOR

EDICTO

SE CUMPLE CON NOTIFICAR A: **COMPAÑIA AGRICOLA PALAO S.A.**, AHORA DENOMINADA: **INVERSIONES INMOBILIARIAS PANAMERICANA NORTE S.A.C.**, TITULAR REGISTRAL DEL INMUEBLE SITO EN LOTE NUMERO 8, MZ. A-18, URB. PALAO, CUARTA ETAPA, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, POR UN ÁREA DE: 120 M2 (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS), EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA 11481578 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, PONIENDO EN SU CONOCIMIENTO QUE: DOÑA: **DINA SUSANA GARCIA CHUQUILLANQUI**, Y LA SUCESIÓN INTESADA DE: **PEDRO SAMUEL BERROSPÍ SANDOVAL**, CONFORMADA POR: DOÑA: **DINA SUSANA GARCIA CHUQUILLANQUI**, LIZ DINA BERROSPÍ GARCIA, FRED JOHN BERROSPÍ GARCIA Y PEDRO IVAN BERROSPÍ GARCIA; QUIENES HAN INICIADO EL TRAMITE DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, SOBRE EL CITADO INMUEBLE, ANTE LA NOTARIA BEATRIZ ZEVALLOS GIAMPIETRI, KARDEX N° KNC7775.

LIMA, 06 DE ENERO DE 2025.
BEATRIZ ZEVALLOS GIAMPIETRI
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA
AV. LAS VIOLETAS N° 782 2DO. PISO
INDEPENDENCIA - LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL N°4839-25

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **TORRES GUERRERO LUIS FERNANDO**, EDAD: 46 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: ATENCION - CLIENTE, Domiciliado en: JR. VENEZUELA 244 URB. HUAQUILLAY - COMAS, Natural de LIMA - LIMA - LIMA, Y Doña: **ACUNA GARAY KATHERINE CRISTINA GERALDINE**, EDAD: 30 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ATENCION - CLIENTE, Domiciliada en: PSJ. CARLOS ZAVALA LOAYZA 163 MZ. B LT. 02 ASOC. 24 DE JUNIO - SAN MARTIN DE PORRES, Natural de LIMA - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 28 DE ENERO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
MAG. JORGE ADALBERTO MUÑOZ CHUQUIRUNA
GERENTE (E)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 008945

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **SEGUNDO JESUS CERNA QUISEP**, Natural de: **SURQUILLO - LIMA - LIMA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: 40 Años, Estado Civil: **SOLTERO**, Profesión u Ocupación: **INDEPENDIENTE**, Domicilio: **SAN ATANACIO PEDREGAL MZ. A LOT 6 - SURQUILLO**, DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **SILVIA MILAGROS ROJAS MENDOZA**, Natural de: **LIMA - LIMA - LIMA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: 28 Años, Estado Civil: **SOLTERA**, Profesión u Ocupación: **EMPLEADA**, Domicilio: **SAN ATANACIO PEDREGAL MZ. A LOT 6 - SURQUILLO**, NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 28 DE ENERO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
JOSE ANTONIO GONZALEZ ROTA
SUB GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con el Art. 412° de la Ley N°26887, por Junta General de Accionistas del 23.01.2025, se acordó la disolución y liquidación de **AKUO PERÚ S.A.C.**, RUC 20600867467 y se nombró liquidador al Sr. Marco Antonio López Espinoza, DNI 09645550. Lima, 23.01.2025.

EL LIQUIDADOR

Marco A. López Espinoza
LIQUIDADOR

RECTIFICACION DE PARTIDA
(Kárdex 2436 N.C.)

El señor **OSCAR JESUS PAZ CARRILLO**, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la cual se ha omitido el segundo nombre y apellido materno de su señora madre quien aparece como: **MARIA CARRILLO DE PAZ** siendo lo completo y correcto **MARIA ESTHER CARRILLO LEON DE PAZ**.

Lima, 20 de enero de 2025

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR DECISION DE TITULAR DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2024, **CANDY ARIANA CARPIO VASQUEZ**, DECIDIO DISOLVER LA EMPRESA "JOLCA TELECOMUNICACIONES E.I.R.L." CON R.U.C. 20609389371, DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A **CANDY ARIANA CARPIO VASQUEZ**, CON DNI N° 74157227, COMUNICACIÓN QUE SE EFECTUA DE CONFORMIDAD AL DECRETO LEY 21621.

LIMA, 15 DE DICIEMBRE DEL 2024
LA TITULAR

SUCESIÓN INTESADA
(Kárdex 2447 N.C.)

La señora **URSULA CONTRERAS ESCALANTE DE GUILLÉN** con DNI N° 10050436, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señor padre **FELIX CONTRERAS GARAMENDI** con DNI N° 07097266, fallecido el 09 de mayo de 2020, habiendo sido su último domicilio en COOP. Manuel Correa Mz. H Lt. 30 calle Colina, distrito de Santa Anita, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 23 de enero de 2025

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
PROMO INMUEBLES PERU S.A.C.
RUC N° 20552986025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se informa que mediante Junta General de Accionistas de PROMO INMUEBLES PERU S.A.C. celebrada el 21 de enero de 2025, se acordó por unanimidad la reducción del capital social de la suma de S/ 3'128,703.00 a S/ 1,000.00, es decir una reducción de S/ 3'127,703.00, bajo la modalidad de reducción de capital social por devolución de aportes, amortizándose, en consecuencia, 3'127,703 acciones. Asimismo, se modificó el artículo quinto del Estatuto Social.

Lima, 21 de enero de 2025.

THAIT CHANG-SAY WONG
GERENTE GENERAL
PROMO INMUEBLES PERU S.A.C.

AVISO DE FUSIÓN

Por acuerdo de Juntas Generales de Accionistas, ambas de fechas 20 de enero del 2025, las sociedades **E&M IRRIBARREN S.A.C.** e **INMOBILIARIA OFFICE S.A.C.**, han acordado fusionarse mediante la absorción de **INMOBILIARIA OFFICE S.A.C.**, asumiendo esta última el íntegro del patrimonio de la sociedad absorbida. La sociedad **INMOBILIARIA OFFICE S.A.C.**, se extingue sin liquidarse. Se realiza el presente aviso en cumplimiento con lo establecido por el artículo 355 y demás pertinentes de la Ley General de Sociedades.

Lima, 21 de enero del 2025

E&M IRRIBARREN S.A.C. INMOBILIARIA OFFICE S.A.C.
RUC N° 20523180763 RUC N° 20551414524

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

REGISTRO CIVIL - AVISO MATRIMONIAL EXP.N°001556 (22-01-2025)
Artículo 250 del Código Civil

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **JORGE JUAN REINOSO FLORES**, (1)DNI (2)otros: (1)141280559, Natural de: **LIMA-LIMA-LIMA**, Nacionalidad: **PERUANO**, Edad: 42 años, Estado Civil: **SOLTERO**, Profesión: **DISEÑADOR DE INTERIORES**, Domicilio: **MZ.N, LT.8-A, URB. HUERTOS DE LURIN** DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **NATALIA ALEJANDRA GARAY CARDENAS**, (1)DNI (2)otros: 72196776, Natural de: **LIMA-LIMA-MIRAFLORES**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: 25 años, Estado Civil: **SOLTERA**, Profesión: **GASTRONOMA**, Domicilio: **MZ.N, LT.8-A, URB. HUERTOS DE LURIN**. LUGAR DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN.

NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor Alcalde de esta municipalidad, la adulteración de los datos personales, dará por NULO el presente documento

Lurin, 27 de Enero del 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN - SECRETARIA GENERAL
ABOG. JIMMY JESUS LEZAMA LIZARRIBE
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL - EXP. N° 1448-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **ROGGER VICENT HERNANDEZ TORRES**, Edad: 44 AÑOS, Estado Civil: **SOLTERO**, Natural: **AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Ocupación: **INGENIERO METALURGICO**, Domicilio: **JR. EMILIO FERNANDEZ N° 625 - LIMA**; y Doña: **SHEILA FATIMA JHONG CERSSO**, Edad: 43 AÑOS, Estado Civil: **SOLTERA**, Natural: **ICA - ICA - ICA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Ocupación: **MEDICO CIRUJANO**, Domicilio: **PJ. OLYA BALANDRA, JOSE N° 223 PISO 301 URB. LOS PROCERES - SANTIAGO DE SURCO**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 17/1/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS



ALIMENTAMOS UN MUNDO MEJOR

AVISO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, se pone en conocimiento de la ciudadanía que se ha iniciado la elaboración del "Plan de Cierre Detallado Total Definitivo de la Planta Industrial de Huachipa de la Empresa Panificadora Bimbo S.A.", Av. Circunvalación N° 817 - Mz. A Sub Lotes 35-AB y 35-C Parcela Semi Rústica La Capitana – Centro Poblado Santa María de Huachipa, distrito de Lurigancho-Chosica, provincia y departamento de Lima.

La información técnica del documento en mención, que contiene la descripción detallada de la actividad, componentes y procesos; línea de base; identificación y evaluación de impactos ambientales y sociales; y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda para el presente Plan de Cierre, se encuentra disponible en la caseta de seguridad en el ingreso a la Planta Huachipa de Bimbo, en la dirección indicada líneas arriba.

Las personas interesadas podrán remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del buzón físico mencionado líneas arriba, o escaneando el código QR, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso.



PANIFICADORA BIMBO DEL PERU S.A.
Santa María de Huachipa, Lurigancho-Chosica
28/01/2025

Solicitud de Concesión Única para prestar
Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N° 020-2007-MTC**, se hace de conocimiento que la empresa **FIBER TECH ZONE E.I.R.L.** con **R.U.C. N° 20608558927**, inscrita en la Partida N° 14787424 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima, con el escrito de **registro N° T-594494-2024**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario, ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, enero 2025
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

SUCESIÓN INTESADA
(Kárdex 2446 N.C.)

La señora **URSULA CONTRERAS ESCALANTE** con DNI N° 10050436, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señora madre **VICTORIA ESCALANTE DE CONTRERAS** con DNI N° 07096471, quien figura en su partida de nacimiento como **VICTORIA ESCALANTE AGUIRRE**, fallecida el 01 de setiembre de 2010, habiendo sido su último domicilio en Calle COOP. Manuel Correa Mz. H Lt. 30, distrito de Santa Anita, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 23 de enero de 2025

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del código civil, hago saber que se han presentado DON: **CLAUDIO ENRIQUE PEÑA BRIONES**, de 72 años, identificado con P.A.S. N° P22444476, natural de CHILE, nacionalidad CHILENA, ocupación o profesión **JEFADO**, estado civil **DIVORCIADO**, domiciliado en CALLE NEVADO DE HUANDY 261, PISO 2, URB. APROVISA, LA MOLINA y DOÑA: **LUZ VICTORIA PEREYRA SILVA**, de 62 años, identificada con D.N.I. N° 06423516, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, ocupación o profesión **MEDICO**, estado civil **SOLTERA**, domiciliada en CALLE NEVADO DE HUANDY 261, PISO 2, URB. APROVISA, LA MOLINA. Quienes pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, las personas que conozcan la existencia de algún impedimento deben denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

La Molina, 28 de enero del 2025
MARIA ELENA PARRA TERRAZOS
Jefa de la Oficina General de Secretaría de Concejo

1° JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA-CIVIL-LABORAL CONDEVILLA
EXPEDIENTE: 00193-2025-0004-JP-CI-01
MATERIA: SUCESION INTESADA
AQUEL: CARLOS PORTUALL JANDETH
ESPECIALISTA: MANUEL PUMASINCO HERNUAY
DEMANDANTE: DELGADO OLIVAS SONIA

SE RESUELVE:
1. ADMITIR A TRAMITE LA SOLICITUD PRESENTADA POR SONIA DELGADO OLIVAS, SOBRE SUCESION INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUERA ELENA OLIVAS BAZAN FALLECIDA EN LIMA EL 20/11/2024 DEBIENDO TRANSIRSE EN LA VIA DEL PROCESO NO CONTENIDOS CON CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y MINISTERIO PUBLICO (FISCALIA CIVIL Y FAMILIA DE TURNO DE CONDEVILLA).
2. PROCEDASE EL ESPECUALISTA LEGAL CON PUBLICAR EL EDICTO ELECTRONICO (EXTRACTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA), A ELABORARSE POR EL ESPECIALISTA LEGAL Y PUBLICARSE EN LA PAGINA WEB DEL PODER JUDICIAL, DEBIENDO ADEMAS EL SOLICITANTE REALIZAR LA PUBLICACION EXCTAL EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACION UN EDICTO POR TRES DIAS HABILES.
3. REMITASE LOS PARTES JUDICIALES PARA LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA EN EL REGISTRO DE SUCESION INTESADA ASI COMO EN EL DE MANDATOS Y PODERES CON ARREGLO ALEY.

PODER JUDICIAL DEL PERU
MANUEL PUMASINCO HERNUAY
ESPECIALISTA JUDICIAL
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CONDEVILLA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SANTA NORTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°4858-25

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **PENDIENTE ALBURIQUEQUE LUIS JONATHAN**, EDAD: 33 Años, Nacionalidad: **PERUANO**, Estado Civil: **SOLTERO**, Ocupación: **TECNICO**, Domiciliado en: JR. 1 133 DPTO. 902 - COMAS, Natural de LA VICTORIA - LIMA - LIMA, Y Doña: **MESONES DAVILA NATALY**, EDAD: 29 Años, Nacionalidad: **PERUANA**, Estado Civil: **SOLTERA**, Ocupación: **TECNICO**, Domiciliada en: JR. 1 133 DPTO. 902 - COMAS - COMAS, Natural de ZAÑA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 28 DE ENERO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
MAG. JORGE ADALBERTO MUÑOZ CHUQUIRUNA
GERENTE (E)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Secretaría General-Registro Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don: **PENDIENTE ALBURIQUEQUE LUIS JONATHAN**, EDAD: 33 Años, Nacionalidad: **PERUANA**, Estado Civil: **SOLTERO**, Ocupación: **TECNICO**, Domiciliado en: JR. 1 133 DPTO. 902 - COMAS - COMAS, Natural de ZAÑA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el Artículo 253° del Código Civil.

Ate 21 de Enero de 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES

Hoy se definen los clasificados en la Champions League

EN ÚLTIMA FECHA

se conocerán los que pasan a Octavos y Dieciseisavos de final y quienes quedarán eliminados, corriendo ese peligro el Manchester City.

La última fecha de la Fase de Liga de la UEFA Champions League se vivirá al rojo vivo, puesto que varios equipos buscarán sellar su pase a octavos de final de manera directa, mientras que otros intentarán llegar a dieciseisavos de final y otros quedarán eliminados.

Con el nuevo formato en la Fase de Liga, muchos equipos considerados 'grandes' se han visto complicados, entre ellos el Real Madrid que, si bien está en zona de eliminatorias, no ha logrado asegurar su pase directo a octavos.

Así también, el PSG, Juventus y Bayern Múnich están en la misma situación, mientras que el Manchester City está obligado



a ganar sino quedará fuera del torneo.

Por su parte, Liverpool y Barcelona son los que están seguros en octavos de final, a ellos pueden sumarse clubes como Arsenal, Inter de Milán, Atlético de Madrid, A.C. Milán, entre otros dependiendo de los resultados de hoy miércoles.

Los 18 compromisos se jugarán a las 3:00 p.m. (hora peruana), por lo que la atención estará puesta en todos los escenarios.

A continuación, la lista de partidos:

PSV vs Liverpool (Philips Stadion). Bayern Múnich vs Slovan Bratislava (Allianz Arena). Borussia Dortmund vs Shakhtar (Signal Iduna Park). Leverkusen vs Sparta Praga (Estadio BayArena). Girona vs Arsenal (Estadio Montilivi). Barcelona vs Atalanta (Estadio Montjuic). Brest vs Real Madrid (Estadio de Roudourou). Manchester City vs Brujas (Etihad Stadium). Young Boys vs Estre-

lla Roja (Stade de Suisse). Lille vs Feyenoord (Estadio Pierre-Mauroy). Juventus vs Benfica (Estadio Juventus). Aston Villa vs Celtic (Estadio Villa Park). Dinamo Zagreb vs Milán (Estadio Maksimir). Inter vs Mónaco (Estadio San Siro). Sturn vs Leipzig (Wörthersee Stadion). Salzburg vs Atlético de Madrid (Red Bull Arena de Salzburgo).

Sporting de Lisboa vs Bolonia (Estadio José Alvalade). Stuttgart vs PSG (Mercedes-Benz Arena).



SUDAMERICANO SUB 20

Argentina le ganó con lo justo a Bolivia

Le costó mucho a la Selección de Argentina, lograr la victoria ante una tenaz Bolivia, que vendió cara su derrota, puesto que el gol de la diferencia llegó al final del partido para el 1-0 en favor de los "Albicelestes". El cotejo por el Grupo "B" se jugó en el Estadio Polideportivo Misael Delgado de Valencia.

En el primer tiempo, los argentinos carecieron de puntería en la valla rival, pese al dominio que tuvieron con el balón. Ya en el complemento el técnico Diego Placente hizo varios cambios, buscando mejorar la puntería, y re-

cién a los 86' un servicio de Delgado a Teo Rodríguez, permitió a éste que mandara el balón a la red, y darle los tres puntos a la Argentina.

Con 7 puntos en su haber, tiene virtualmente la clasificación en el bolsillo, pero la deberá asegurar en su último partido ante Ecuador, que será el sábado próximo. En tanto Bolivia cosechó su tercera derrota, pero habiéndole hecho pelea no solo ayer a los argentinos, sino a brasileños y ecuatorianos, con los cuales cayeron por idéntico marcador de 2-1.

REGRESA LUEGO DE 12 AÑOS A SU CLUB DE ORIGEN

Santos de Brasil le da la bienvenida a Neymar

Marcelo Texeira, presidente del Santos, anunció ayer martes el regreso de

Neymar, quien volverá al club brasileño donde se formó, doce años después de

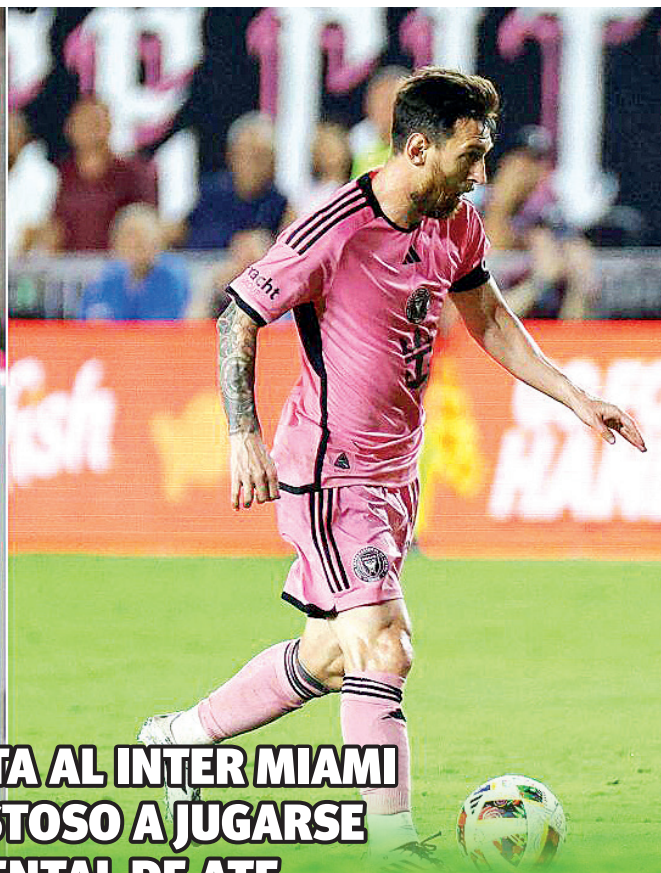


su salida al FC Barcelona.

"¡Bienvenido, 'menino' Ney! ¡Niño de la Vila (Belmiro)! Ven y vuelve a ser feliz con el manto sagrado. La nación Santos te espera con los brazos abiertos", afirmó Teixeira en un video publicado en

sus redes sociales.

El delantero, cerca de cumplir 33 años, regresa a su país natal tras haber llegado a un acuerdo para rescindir su contrato con el Al-Hilal, con el que solo jugó siete partidos desde su fichaje, en agosto de 2023.



**UNIVERSITARIO SE ENFRENTA AL INTER MIAMI
CON MESSI EN COTEJO AMISTOSO A JUGARSE
ESTA NOCHE EN EL MONUMENTAL DE ATE.**

HABRÁ FÚTBOL Y TAMBIÉN SHOW

La fiesta será esta noche en el Estadio Monumental de Ate desde las 8:00 p.m.. La contienda internacional entre el Bicampeón Universitario de Deportes y el Inter Miami, con su astro argentino Lionel Messi a la cabeza, se llevará a cabo con un lleno de banderas, al venderse todas las entradas. Cabe recordar que el evento es organizado por una

productora particular, quien ha pedido que los espectadores solo vayan con camiseta de la "U".

Tras tres amistosos previos (2 triunfos y una derrota), para los cremas este partido más allá de tener una atracción especial por la presencia de Messi, le servirá al técnico Fabián Bustos para ir afianzando el once base que afrontará primero la Liga 1 desde el 9 de febrero en su visita a Comercian-

tes Unidos, y luego en la fase de grupos de la Copa Libertadores.

Por su parte Inter Miami, que realiza una gira de amistosos, será su segundo cotejo, luego de empatar con América de México 2-2 y ganar por penales en Estados Unidos, y tras el partido con la "U", tiene partido programados en Honduras contra el Olimpia, y cierra ante Orlando City donde milita Pedro Gallese.

PAOLO GUERRERO:

“Ante Nacional de Paraguay va a ser una final”

Paolo Guerrero, delantero de Alianza Lima, se refirió a la preparación del equipo de cara a los partidos ante Nacional de Paraguay por la fase 1 de la Copa Libertadores y señaló que tienen claro que afrontan una final para seguir en carrera.

“Se está formando un nuevo plantel, un nuevo grupo, los nuevos compañeros se están integrando muy rápido, tienen las ganas de trabajar, la seriedad, el respeto, la disciplina. El grupo



está convencido de lo que tiene que hacer, las cosas importantes que se juega sobre todo en el comienzo de esta temporada”, señaló Guerrero.

SUDAMERICANO SUB 20

Perú se despidе enfrentando a Uruguay en Barquisimeto

Buscando no despedirse sin sumar punto alguno, la Selección Peruana enfrentará esta tarde a su similar de Uruguay (4:00 p.m.), en su último partido del Campeonato Sudamericano Sub 20, donde hasta el momento ha cosechado tres derrotas consecutivas (Paraguay 1-2, Venezuela 0-4 y Chile 2-3). Se jugará en el Estadio Metropolitano de Lara-Barquisimeto.

Los pupilos del técnico José “Chemo” del Solar, buscarán “lavarse



la cara”, pero al frente tendrán un rival que viene motivado por dos triunfos seguidos ante Chile (2-1 y Paraguay 6-0) y que buscará asegurar su clasificación al Hexagonal Final, ante el rival más débil del Grupo “A”.